



Puerto Vallarta UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
S/AJEXOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Recibido el día: 03/05/2024 a las: 15:36 hrs.

Oficio Contraloría: 236/2024

Expediente: RO-SIPOT 0012/2024

Asunto: Actualización al Portal de Transparencia del Gobierno Municipal correspondiente al mes de **Marzo 2024**

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 3, artículo 2 fracción III, artículo 8, 15, 25 numeral 1, fracciones V, VII, XIII y XVI, XXII, XXXIV, artículo 25 bis numeral 1, fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

- **En este mes se iniciaron 03 Auditorias Internas por parte de este Órgano Interno de Control, las cuales se enlistan a continuación:**
 - **Instituto Vallartense de Cultura**
 - **Patrimonio Municipal**
 - **Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)**

Por lo expuesto, solicito me tenga por cumplida la obligación de actualizar la información pública fundamental señalada. Lo anterior, con base en las facultades y obligaciones correspondientes a esta Contraloría Municipal, establecidas en el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 114 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta; así como en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 Fracción V, inciso n, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, reiterándole mi mas sincera y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
Puerto Vallarta, Jalisco a 03 de Mayo del 2024

MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GÓNZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

HLG/ivi

